Preste atención a las señales vitales. La policía está haciendo cumplir la ley.



Pare y de paso a los peatones

Respete los límites de velocidad

Conductores:

Los conductores de vehículos automotores están OBLIGADOS a ceder el paso al peatón en los cruces marcados con paso peatonal. El incumplimiento de esta ley implica una ó más de las siguientes sanciones:

- 2 puntos
- Multa por \$200 (más los gastos por trámites administrativos)
- 15 días de servicio comunitario
- Cargos adicionales por parte del seguro vehicular (C.39:4-36)



Espere el paso

Use el paso peatonal

Deatones:

La ley es clara: los peatones deben obedecer las señales peatonales y usar los pasos específicamente designados para cruce de intersecciones. El incumplimiento conlleva una multa de \$54. (C.39:4-32 and 33)



STREETSMA BeStreetSmartNJ.org

Preste atención a las señales vitales. /_/___Su vida está en peligro ___/_/

- Cruza por las esquinas e intersecciones.
 Usa los pasos designados para cruce de peatones.
- Antes de cruzar mira a la izquierda, a la derecha y nuevamente a la izquierda.
- Usa los botones de los semáforos para paso peatonal y cruza cuando la señal de "walk" sea visible.
- Usa las aceras o camina de frente al tráfico para que los conductores te vean.
- Cuídate de los vehículos que dan vuelta a la derecha cuando el semáforo esté en rojo.
- Mantente visible a los conductores en la noche o durante condiciones meteorologicas adversas.
- Camina sobrio.
- Elimina todas las distracciones.













CAMINOS SEGUROS

vayamos adelante con cero fatalidades





DIVISIÓN DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO EN CARRETERAS 140 EAST FRONT STREET • 7th Floor PO Box 048 • Trenton, NJ 08625-0048 Tel: 609-633-9300 • Fax: 609-633-9020

